



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 277407

NOMBRE: **AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA, S.A. DE C.V.**

PLACAS: [REDACTED] MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2012 CAPACIDAD: 17 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: CAJA REFRIGERADA ALTO: 3.00 ANCHO: 2.50 LARGO: 12.70

A PARTIR DEL DÍA: 06 DE ENERO DE 2023 HASTA: 05 DE FEBRERO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARÁN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES, 05 DE ENERO DE 2023

[REDACTED]

[REDACTED]

DIRECTOR DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.